

JUZGADO TREINTA Y DOS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ



Bogotá, D.C., diecisiete (17) de mayo de dos mil veintidós (2022).

Despacho Comisorio No. 009
Rad. No. 110014003032**20200013700**.

Sería del caso proceder a auxiliar la comisión librada por el Juzgado 51° Civil del Circuito de Bogotá; no obstante, de la revisión de los anexos, se tiene que el comitente conforme auto de fecha 4 de marzo del año en curso ordenó “... *el secuestro de la referida cuota parte...*”, sin embargo, en el despacho comisorio No. 009 de fecha 9 de marzo de 2022, se comunica que se debe proceder al “...*SECUESTRO del bien inmueble identificado con Matricula Inmobiliaria No. 50N- 421836 de la Oficina de Registro de Instrumentos Pùblicos de Bogotá Zona Norte, ubicado en la Transversal 8 A No.109 – 78 Lote 19 A Manzana B Urbanización Santana Occidental (Dirección catastral Kr 7 B No. 108 A 90) de esta ciudad.*”, sin hacerse alusión a ninguna cuota parte, ni propiedad de quien, por lo que en aras de dar claridad al respecto, se hace necesario devolver dicha comisión al Juzgado de origen, con el fin que se aclare lo pertinente y puntualmente en consonancia con lo ordenado en el auto en cita, se libre la comisión. Ofíciense como corresponda.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

OLGA CECILIA SOLER RINCÓN
Juez

JUZGADO 32 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.
NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La anterior providencia se notificó por anotación en el ESTADO No. 56, hoy 18 de mayo de 2022.

JENNY ROCÍO TÉLLEZ CASTIBLANCO
Secretaria

Firmado Por:

Olga Cecilia Soler Rincon
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 032
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **fd8c3d6e3ef5427e848e05f8dbfd0b05fc7c269ddd0b0e6fe804d89d17d53753**

Documento generado en 16/05/2022 07:18:06 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>